



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
JUNTA DE RELACIONES DEL TRABAJO DE PUERTO RICO
P.O. BOX 14427
BO. OBRERO STA., SANTURCE, P. R. 00916-4427

TEL. 765-3535

EN EL CASO DE: *

AUTORIDAD METROPOLITANA DE *
AUTOBUSES *

-Y- CASO NUM. PC-91-6 *

HERMANDAD DE EMPLEADOS DE *
OFICINA, COMERCIO Y RAMAS *
ANEXAS (AMA) *

----- *

D E C I S I O N Y O R D E N

El 16 de junio de 1992 se emitió el "Informe y Recomendaciones de la Jefa Examinadora sobre la Petición de Clarificación de la Unidad Apropriada". En el mismo, se nos recomienda que los puestos de Especialistas en Sistemas Electrónicos¹ y los de Supervisores de Servicios Técnicos² sean incluidos en la unidad apropiada por tratarse de "empleados" en el significado de nuestra Ley.

No se radicaron Excepciones al referido Informe a pesar de las partes estar apercibidas de su derecho de así hacerlo.

Luego de examinar el expediente en su totalidad, determinamos adoptar el Informe y Recomendaciones de la Jefa Examinadora como nuestra Decisión y Orden, haciéndolo formar parte de la misma.

O R D E N

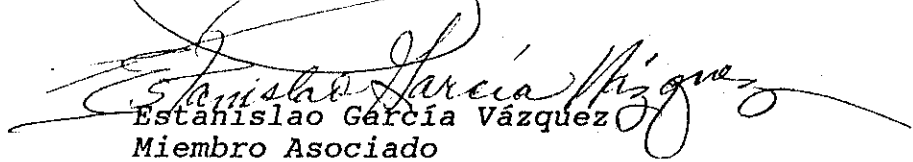
De acuerdo con la facultad que nos confiere el Artículo 5, Sección 2 de la Ley de Relaciones del Trabajo de Puerto Rico, 29 LPRA 66 (2), la Junta resuelve y ordena que los puestos objeto de este procedimiento queden incluidos de la unidad apropiada que representa la unión peticionaria.


¹./ Ocupados por los señores Carlos Lizardi Montero y Félix Edgardo Rivera Lozada.

²./ Ocupados por los señores Javier Orlando Fontáñez Berríos y Félix Rivera Rosario.

En San Juan, Puerto Rico, a 21 de julio de 1992.


Lcdo. Samuel E. de la Rosa Valencia
Presidente


Estanislao García Vázquez
Miembro Asociado


Salvador Cordero
Miembro Asociado


NOTIFICACION

Certifico que en el día de hoy se ha enviado por correo ordinario copia de la presente Decisión y Orden a:

1. Lcdo. Gaspar Olivierás
Director de Relaciones Industriales
Autoridad Metropolitana de Autobuses
Box 5349
Hato Rey, P. R. 00919-5349
2. Sr. Jaime Aldebol Agosto, Presidente
Hermandad Empleados de Oficina,
Comercio y Ramas Anexas (AMA)
Apartado 1590
Hato Rey, P. R. 00919

En San Juan, Puerto Rico, a 22 de julio de 1992.

Leonor Rodríguez Rodríguez
Secretaria de la Junta


Por: Maria Ruiz Badea
Secretaria Auxiliar Junta

